

San Juan de Urabá, 28 de noviembre de 2025.

Señor

CRISTIAN ANDRES MARTINEZ ROMERO

Supervisor – EICE EDURHA

San Juan de Urabá, Antioquia

Referencia: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA DE ACCESO AL CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, INCLUYE INTERVENTORÍA.

Asunto: Designación como supervisor del contrato.

Cordial saludo,

En atención al proceso contractual mencionado en la referencia y conforme al análisis técnico, jurídico y financiero contenido en los estudios previos que sustentan su viabilidad, me permito informarle que ha sido designado como supervisor del Contrato de Obra Pública en referencia derivado del contrato interadministrativo No. 055, suscrito entre la EICE-EDURHA del municipio de San Juan de Urabá y el contratista seleccionado para la ejecución del objeto mencionado.

En su calidad de supervisor, le serán entregados los documentos originales del proceso contractual, con el fin de que asuma formalmente las funciones de seguimiento, control y verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales, conforme a lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas aplicables.

Se solicita llevar un registro detallado de las actividades ejecutadas en el marco del contrato, realizar los informes periódicos de avance, y reportar de manera oportuna cualquier novedad, incumplimiento o situación que pueda afectar el adecuado desarrollo del mismo.

Agradezco su compromiso y disposición para el cumplimiento de estas funciones, fundamentales para el correcto desarrollo del proyecto y el fortalecimiento de la infraestructura vial del municipio

Cordialmente,

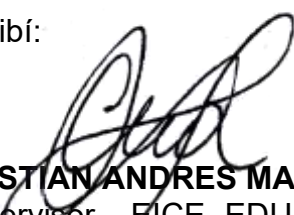


CRISTIAN ANDRES MARTINEZ ROMERO

EICE-EDURHA SAN JUAN, "EICE-EDURHA

Gerente

Recibí:



CRISTIAN ANDRES MARTINEZ ROMERO

Supervisor – EICE- EDUARHA SAN JUAN, "EICE-EDURHA